



**DEVOLUCION DE TIEMPO A FARIAS FRITZ
DEBORA DIRECTIVO GRADO 6, EMS.**

DECRETO ALCALDICIO Nº 5987

Chillán Viejo, 05 AGO 2022

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio Nº 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- El Decreto Nº 3793 de fecha 06/07/2021 que aprueba nombramiento en calidad de Directivo Grado 6º EMS.

c).- La solicitud presentada por **FARIAS FRITZ DEBORA** para que se le conceda Devolución de Tiempo por 1 hora y la autorización dada por la Sra. Administradora Municipal.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA 1 hora** de Devolución de Tiempo a **FARIAS FRITZ DEBORA**, DIRECTIVO grado 6, EMS, por el día 25/07/2022, desde las 15:20 hasta las 16:20 horas.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

JDP/LMO/OES/PMV/JLL

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

